

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

### CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Cuando un alumno suspende la asignatura en junio, se examinará de toda la asignatura en septiembre, no separándose por tanto la Física de la Química, debiendo superar ambas partes.
- La recuperación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre se llevará a cabo mediante la prueba escrita correspondiente.
- La prueba constará tanto de problemas como de cuestiones teóricas.
- La prueba no tiene por qué tener el mismo número de preguntas teóricas como de problemas, así como tampoco tiene por qué tener la misma puntuación, ya que ello depende del grado de dificultad de la pregunta, amplitud, etc.
- La realización de las actividades de repaso de los cuadernillos de 3ºESO y 4º ESO es optativa. Por tanto, **no deberá presentarse el día de la prueba, y no tendrá ninguna influencia en la nota final**. Los cuadernillos se podrán adquirir en la Conserjería del centro.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

#### CUESTIONES TEÓRICAS

- Se valorará fundamentalmente la claridad conceptual y precisión (responder a lo que se pregunta). Además se valorará la claridad caligráfica (legible y bien estructurada), así como la redacción y la realización de gráficos y/o dibujos que complementen y aclaren la exposición realizada. También se valorará el correcto uso de términos desde un punto de vista físico.
- No puntuarán las cuestiones cuya respuesta no esté acompañada de un razonamiento o justificación, en los casos en que se pida dicho razonamiento.

#### PROBLEMAS

- Si el planteamiento, desarrollo y uso de las leyes adecuadas es correcto.
- Si el esquema gráfico realizado (cuando sea necesario) está bien hecho.
- Si el resultado está expresado en su correspondiente unidad y además es coherente.
- Si todos los datos del problema están expresados en el mismo sistema de unidades.
- Si para resolver un problema de Química hay que partir de una determinada fórmula o fórmulas, que éstas sean correctas